ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2.018

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 8 horas del día 14 de diciembre de 2.018, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
D. Damián Daniel Serrano Dillana (Portavoz del grupo Popular, por delegación de su titular)
D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los asuntos de carácter administrativo y de gestión ordinaria susceptibles de ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del pleno. Como venía siendo habitual, se unirían las iniciativas de los grupos políticos que se determinaran en esta Junta de Portavoces, pero rogando que en esta primera sesión se intentara reducir para dar más tiempo a la discusión sobre el traspaso del Conservatorio a la Junta de Extremadura.

Dicha sesión, proponía que se celebrara el jueves día 18 de diciembre, en horario de mañana.

Por Secretaría se informó que dos centros escolares habían solicitado representantes municipales para los mismos, por renovación. Y, que en la actualidad la competencia para su designación era de la Junta de Gobierno Local.

Los miembros de la Junta de Portavoces manifestaron su voluntad de que siguieran manteniendo dicha representación los ya nombrados por Pleno al inicio del periodo corporativo o sus sustitutos, de haberlos.

El Sr. Alcalde informó que los dos asuntos ordinarios que estaban ultimados eran: la Cuenta General y el Expediente para proceder al traspaso del servicio del Conservatorio a la Junta de Extremadura. Con referencia a este segundo punto señaló que en las negociaciones se había demostrado la oposición de los Sindicatos de la Administración autonómica a la integración de los funcionarios municipales traspasados.

Continuó el mismo interviniente explicando todo el proceso llevado a cabo para llegar al Convenio que se sometía a la consideración del órgano plenario, con especial referencia los compromisos económicos y a los beneficios que obtenía el Ayuntamiento con este traspaso de funciones.

Tras lo cual, por unanimidad, se adoptó el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Celebrar la sesión del pleno ordinario del mes de noviembre el día 18 de diciembre a las 9 horas.

SEGUNDO.- Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Aprobación definitiva, si procede, de la cuenta general de 2017.

PUNTO 4º.- Propuesta de convenio interadministrativo entre la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida para el traspaso de medios personales, económicos y materiales del conservatorio municipal "Esteban Sánchez", de Mérida a la administración autonómica y su integración en la red de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la junta de Extremadura.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, el Sr. Alcalde informó del expediente de modificación contractual llevado a cabo para ajustar el contrato suscrito con VECTALIA, concesionaria de la gestión de los servicios de transporte urbano, aparcamiento y otros.

La Sra. Yáñez Quirós explicó los detalles de la modificación, que suponían un reforzamiento de las líneas de autobuses y alteración de los recorridos y, con ello, se mejoraba de forma importante el contrato suscrito por el anterior equipo de gobierno.

El Sr. Serrano Dillana solicitó que se facilitara el plano nuevo de líneas y horarios porque los ciudadanos acudían a los grupos para interesarse por los cambios.

Por su parte, el Sr. Ramón Carbonell preguntó por los servicios a Proserpina.

El Sr. Alcalde contestó diciendo que, sobre Proserpina, no se había llegado a ningún acuerdo dado que tenía un coste muy elevado. En ese sentido, y de cara al verano, se estudiaría una fórmula alternativa más económica.

Y, en referencia a los planos e información gráfica, que se aportaría una vez fuera completada la documentación por los servicios técnicos de la empresa y responsables del contrato.

La Sra. Yáñez Quirós siguió informando, en este momento, sobre la zona azul. Así, manifestó que no aumentarían los espacios en la vía pública y que la empresa renunciaba al aumento de zonas que se preveían, como máximo, en el contrato. Que también se renunciaba a la compensación por la no reducción de kilómetros prevista en la oferta que se incorporó al reiterado contrato.

El Sr. Ramón Carbonell se interesó por algunas paradas, especialmente por las situadas en las cercanías o, incluso, dentro de las rotondas ya que generaban situaciones de peligrosidad.

Tanto el Sr. Alcalde como la Sra. Yáñez aseguraron que se iban a modificar las ubicaciones peligrosas.

El Sr. Serrano Dillana solicitó que se hicieran gestiones para que funcionara la aplicación móvil de VECTALIA sobre el servicio de autobuses.

Finalmente, la Sra. Yáñez Quirós anunció que iba a hacer una Comisión informativa para hablar del EDUSI y de las obras del anillo de distribución de aguas.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 8 horas y 45 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

EXCMO. AYUNTAMIENTO Alcaldía MÉRIDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO Secretaría General MÉRIDA